



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

2523

Juicio sobre delitos leves 47/2020

DOÑA BEGOÑA TEJERO LAORDEN, LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN SIETE DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

EDICTO

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, por el presente se cita al DENUNCIADO ALFONSO SANTIAGO MATIAS, a fin de que comparezca ante este Juzgado sito en Via Alemania, 5-2 de Palma, el próximo día 24 de marzo de 2020 a las 10,10 horas, para asistir a la celebración del acto de Juicio Oral señalado para dicho día y hora, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse bajo los apercibimientos legales que hubiere lugar en Derecho, queda instruido del artículo 8 del Decreto del 21.11.52

Y para que conste y sirva de citación a Alfonso Santiago Matias, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el Boletín Oficial de Baleares expido el presente.

Palma, 5 de marzo de 2020

El/la letrado de la Administración de Justicia

